



GOBIERNO de CANTABRIA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El Ayuntamiento de Camaleño, ha sido subvencionado conforme a la Orden PRE/28/2025 de 13 de mayo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria afectados por riesgo de despoblamiento destinadas a financiar sus gastos en servicios de administración electrónica para el año 2025, con un importe de 2.062,40 €.